



TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 116666/ STP 5864-2021

WILSON SAAVEDRA GUEVARA

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy nueve (09) de junio de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **PATRICIA SALAZAR CUELLAR**, mediante FALLO del dieciocho (18) de mayo de 2021 con ponencia de la H. Magistrada PATRICIA SALAZAR CUELLAR, **NEGÓ** el amparo invocado en la acción de tutela presentada por **WILSON SAAVEDRA GUEVARA**, contra la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales, así mismo se vinculó al Juzgado Cuarto Penal del Circuito Especializado de Cali, al Juzgado Quinto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Cali y a las partes e intervenientes del proceso penal rad. 760016000195-2013-00637-00.

Lo anterior con el fin de notificar a **JAIME RICO ROJAS, JUAN CARLOS MILLÁN GÓMEZ, HUGO BORIS FERNÁNDEZ MEJÍA, LEONILDE MACHUCA CHOLO y JUAN CARLOS ROMAN VILLADA**, terceros y vinculados, y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado ut supra.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,

X
MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor /